Publicada D.O. 29 dic/006 - Nº 27150

Ley Nº 18.080

ARMADA NACIONAL

SE AUTORIZA LA SALIDA DEL PAIS DE LA PLANA MAYOR YTRIPULANTES DEL ROU 26 "VANGUARIDA"

El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General,

DECRETAN:

Artículo Único.- Autorízase la salida del país de la Plana Mayor y Tripulantes del ROU 26 "Vanguardia", a efectos de concurrir a la Base de Submarinos de la Armada de la República Argentina en Mar del Plata, a fin de evaluar el equipamiento y el nivel de interoperabilidad de ambas Armadas, entre los días 12 y 15 de diciembre de 2006 .

Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores, en Montevideo, a 12 de diciembre de 2006.

RODOLFO NIN NOVOA, Presidente. Hugo Rodríguez Filippini, Secretario.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL MINISTERIO DEL INTERIOR MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Montevideo, 19 de diciembre de 2006.

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos.

TABARÉ VÁZQUEZ. AZUCENA BERRUTI. JOSÉ DÍAZ. REINALDO GARGANO

Montevideo, Uruguay. Poder Legislativo.